



## PANTOS LOGISTICS AR S.A.

Por Escritura Pública N° 312 del 06/12/16 se constituyó PANTOS LOGISTICS AR S.A. Socios: Carlos Jorge Schulz, argentino, nacido el 05/01/1946, contador público, D.N.I N° 4.542.753,, casado, domiciliado en Intendente Becco 60, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y Mario Jorge PALLAORO, argentino, nacido el 13 de octubre de 1975, abogado, D.N.I. N° 24.963.427, casado, domiciliado en la calle Ramón Freire 1633, piso 2°, C.A.B.A., Argentina. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, asesoría y prestación del servicio de almacenamiento y depósito, gestión, logística y transporte de mercaderías, nacional y/o internacional, ya sea por vía marítima, aérea, terrestre, incluyendo pero no limitado a servicios puerta a puerta y servicios combinados o multimodal desde Argentina a cualquier punto de destino del mundo, desde cualquier punto de origen del mundo hacia Argentina y desde cualquier punto de origen y destino del mundo hasta la entrega al cliente final en los términos previstos en las leyes nacionales e internacionales, operar, administrar y/o alquilar depósitos, sistemas de distribución, cadenas de distribución y todo otro servicio relacionado con la logística y administración de una cadena de distribución tanto para uso propio como para terceros. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modificatorias) y toda aquella que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social y que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bouchard 710, piso 1º, C.A.B.A. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Jorge Schulz, director suplente: Enrique Ernesto Aldazabal, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 710, piso 1º, C.A.B.A. La representación legal y uso de la firma social de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 06/12/2016 Reg. N° 760 María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2016 N° 94153/16 v. 12/12/2016

**Fecha de publicacion:** 12/12/2016